



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MALLORCA

6595

Fe de erratas convocatoria de ayudas destinadas al fomento del empleo 2024

SEGÚN EL EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS DESTINADAS AL FOMENTO DEL EMPLEO DE 2024. LÍNEA 1. CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO PLAN DE CAPACITACIÓN PUBLICADO EN EL BOIB NÚMERO 82 EDICIÓN EN CASTELLANO DEL 20 DE JUNIO DE 2024

Se hace constar que se ha cometido un error en el extracto de la convocatoria de ayudas económicas destinadas al fomento del empleo de 2024. línea 1. Cámara De Comercio de Mallorca Programa Integral De Cualificación y Empleo Plan De Capacitación, que procede a subsanarse a continuación:

DONDE DICE:

Artículo

Segundo. – Objeto.

El objeto de esta línea es la concesión de ayudas a las empresas de la demarcación de la Cámara de Comercio de Mallorca que hayan contratado a jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los términos previstos en la normativa estatal que lo regula, y que al menos hayan finalizado la orientación vocacional dentro del Plan de Capacitación del PICE.

DEBE DECIR:

Artículo

Segundo. – Objeto.

El objeto de esta línea es la concesión de ayudas a las empresas de la demarcación de la Cámara de Comercio de Mallorca que hayan contratado a jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los términos previstos en la normativa estatal que lo regula, y que al menos hayan finalizado la formación Troncal dentro del Plan de Capacitación del PICE.

Tal y como consta en el BOIB Núm 82 Secció V. Anuncis Subsecció segona. Altres anuncis oficials CAMBRA OFICIAL DE COMERÇ, INDÚSTRIA I NAVEGACIÓ DE MALLORCA edició en catalán:

Segon. – Objecte.

L'objecte d'aquesta línia és la concessió d'ajudes a les empreses de la demarcació de la Cambra de Comerç de Mallorca que hagin contractat joves beneficiaris del Sistema Nacional de Garantia Juvenil, en els termes previstos a la normativa estatal que el regula, i que almenys hagin finalitzat la formació Troncal dins del Pla de Capacitació del PICE

Y en prueba de conformidad la Cámara de Comercio de Mallorca firma el presente Fe de erratas el día 04 de julio de 2024:

(Firmado electrónicamente: 4 de julio de 2024)

El secretario general

Antonio Grimalt